

Yo, Fr. Antonio de Sedella, Religioso Capuchino, Cura del Sagr.
de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad del Nuevo-Orleans, certifico
la tra que puedo y debo, como en uno de los libros de Bautismos, que
es el segundo de todas Personas blancas, al folio, ciento, y siete, hay una
partida, que en numero, que en numero, es la seiscentas y noventa y
tres, del tenor siguiente

Partida 693. Hay Lunes, dia treze del mes de Septiembre, del
año mil Setecientos noventa: Yo, Fr. Ignacio de
Olot Misionero App. Miente de Cura y Sacristan
Mayor de la Iglesia Parroquial de San Luis de la Nueva-
Orleans en la Provincia de la Luisiana en America, bau-
tizé, y puse los S^{tos} oleos, a un niño que nació en quince
de Julio de este presente año, a quien puse por nombre,
Lorenzo, hijo legitimo de Dⁿ Pedro Jorge Rousseau, Capitan
de los Reales exercitos, y de D^a Maria Catharina
Miller: fue Padrino, Dⁿ Lorenzo Wiltz, Capitan
de Milicias, la Madrina, D^a Margarita Wiltz,
Viuda Ducos, y para que conste, lo firmo de mi
mano, en el mismo dia, mes, y año ut Supra =
Fr. Ignacio de Olot

Concuerda con su partida orig^l que queda en el citado libro de la referida
Iglesia al q^l me remito; y a pedimento de parte, doy la presente, en la
Nueva-Orleans, a veinte y nueve de Octubre, de mil, ochocientos, y dos

Fr. Antonio de Sedella

Dⁿ Manuel de Salcedo Brigadier de los Reales Ex^{tos}, Gober-
nador Político y Militar de las Provincias de la Luisiana y Florida
Occidental, Inspector de las Tropas de Texas y Milicias de ella, Vice
Patrono Real, Juez Subdelegado de la Superintendencia General
de Correos &^a

Certifico: que el R^{mo} Padre Fr. Antonio de Sedella
de quien parece firmada la partida antecedente es

Cuxa del Sagrario de esta Ciudad y que se le brada-
do siempre entera fe y credito asi en juicio como
fuera de el; Y para que conste donde conuenga doy
la presente firmada E mi mano Sellada con el
Sello de mis Armas, y Remendada por el Imparcial
to Comisario honorario E Guerra y Secretario por
S.M. de este Gobierno, en la Nueva Ortl. a Ocho de
Marzo de mil Ochocientos tres.



Manuel de Salcedo

Andres Lopez Armesto